

Guayaquil, junio 4 del 2020

Señora
CAROLINA DE OLIVEIRA KOURROSKI
Ciudad

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)**, en sesión celebrada hoy 4 de junio del 2020, tuvo el acierto de elegirla a usted **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la escritura pública de Reforma al Objeto Social y Reforma Parcial del Estatuto Social, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 2 de mayo del 2001, inscrita en el Registro de la Propiedad, a cargo del Registro Mercantil del Cantón Playas, el 29 de noviembre del 2001, a usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase cuando su cuantía no exceda de Cincuenta Mil Dólares; tampoco requerirán de la autorización del Directorio o de la Junta General para intervenir en los contratos de compra de materia prima, cuando su cuantía no exceda de Cien Mil Dólares. Actuará en forma conjunta con el Gerente General sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, única y exclusivamente para las compras de materias primas, cuya cuantía exceda de Cien Mil Dólares. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares, y para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes o para intervenir en actos o contratos que no correspondan al giro ordinario de los negocios sociales.

La compañía fue constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, el 15 de noviembre de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 20 de diciembre de 1991. Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Guayaquil, Dra. Natacha Roura Game de Hoheb, el 9 de mayo del 2011, la Compañía **AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)**, Cambió su domicilio Principal del Cantón Playas a la ciudad de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de junio del 2011.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

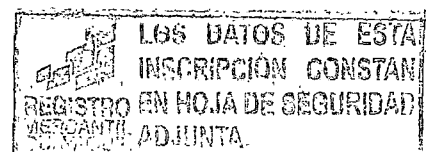
p. **AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)**


ING. JUAN CARLOS MIRANDA FLORES DE VALGAS
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

Acepto el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía **AGRÍCOLA OFICIAL S.A. (AGROFICIAL)**

Guayaquil, junio 4 del 2020


CAROLINA DE OLIVEIRA KOURROSKI



Nº TRAMITE: 38612-004-1-20 19/06/20 14:01
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 66732



NUMERO DE REPERTORIO:14.766
FECHA DE REPERTORIO:09/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:13:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente Ejecutivo, de la Compañía AGRICOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL, a favor de CAROLINA DE OLIVEIRA KOURROSKI, de fojas 33.209 a 33.212, Libro Sujetos Mercantiles número 5.655.

ORDEN: 14766



Guayaquil, 11 de junio de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. Cesar Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0217996

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030


N° TRAMITE: 38612-004 1-20 19/06/20 14:01
DOCUMENTO: Razón de inscripción registrada
EXP: 66732